

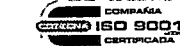
ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 082 DEL 2025

CONTRATO No.	082 DE 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	CORPOAGROCENTRO
NIT CONTRATANTE	900-010.050-6
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 12.133.760. DE NEIVA – HUILA
CONTRATISTA	ERIK YOHAN IBARRA HOYOS
IDENTIFICACIÓN	1.061.753.897 de Popayán (C)
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO FORESTAL A LA CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - CORPOAGROCENTRO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE PROCESOS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DEL AGRADO HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.162 DEL 2025.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE.
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DEL 2025

En Garzón, a los diecisiete (17) días del mes de Septiembre del dos mil veinticinco (2025), se reunieron; **CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS**, gerente de CORPOAGROCENTRO en calidad de supervisor del contrato y por otra parte, **ERIK YOHAN IBARRA HOYOS**, también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.061.753.897 de Popayán (C)**, quien actúa como

Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro del Departamento del Huila
NIT. 900.010.050-6



Certificado No SG-2010002163 A

Dirección: Carrera 9 con Calle 6, Edificio del Café – Segundo Piso

www.corpoagrocentro.com

Garzón – Huila






Certificado No SG-2010002163 H



CONTRATISTA y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 082 del 2025, hemos convenido por la presente acta y a partir de la fecha dar inicio al contrato precipitado, de conformidad con los términos establecidos en el mismo y realizándose en cuanto a su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por las partes intervinientes:

CORPOAGROCENTRO	CONTRATISTA
 <p>CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS Gerente CPGA</p>	 <p>ERIK YOHAN IBARRA HOYOS CC: 1.061.753.897 de Popayán (C)</p>
PROYECTO TEXTO LEGAL	
 <p>ANDRES ROBERTO PARDO RAMOS Asesor Jurídico CORPOAGROCENTRO.</p>	